AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2955

RESOLUCIÓN 520/2021, de 30 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 330/2018, de 6 de marzo, por la que nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Oficial Mantenimiento del grupo profesional de Técnicos Auxiliares Profesionales con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 330/2018, de 6 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, respecto a la composición del tribunal de la categoría de Oficial Mantenimiento, en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D. Bernardo Suárez Monasterio como presidente titular.

b) Nombrar a D. Eduardo Resines Galaz presidente titular.

c) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª María Aránzazu Retes Saratxaga como presidente suplente.

d) Nombrar a D. Iñigo Olagüe Bilbao presidente suplente.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 21 de la Resolución 103/2018, de 5 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de abril de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.